



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 127-2018-SERVIR - REEMPLAZO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

(01) ESPECIALISTA JURÍDICO - OAJ

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Especialista Jurídico - OAJ, para Asistir a la Oficina de Asesoría Jurídica en la revisión de documentos y elaboración de informes que sustenten la legalidad de las decisiones y actos de la entidad, dentro del marco jurídico y normativo vigente.

2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Asesoría Jurídica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

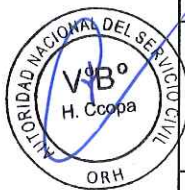
Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Título Universitario en Derecho Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Derecho Laboral o Derecho Constitucional
Conocimientos	Asesoría legal, gestión y elaboración de informes legales - Procesador de textos a nivel básico. - Hojas de cálculo a nivel básico. - Programa de presentaciones a nivel básico.
Experiencia	- Experiencia General: 5 años - Experiencia Específica: Experiencia en la función y/o materia: 4 años Experiencia en la función y/o materia en el sector público: 4 años de experiencia en el sector público elaborando informes legales y/o proyectando y revisando instrumentos de gestión, directivas, proyectos normativos, o ejecutando funciones relacionadas al puesto. - Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Especialista
Habilidades y Competencias	'Análisis, Síntesis, Orientación a Resultados y Comunicación Oral y Escrita.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Elaborar informes sobre la legalidad de los actos o propuestas normativas para brindarles soporte legal.
- 2.- Absolver las consultas jurídico-legales que le sean formuladas para brindar soporte a los usuarios de la entidad.
- 3.- Analizar y revisar proyectos de resoluciones y herramientas de gestión previo al visto de la Oficina de Asesoría Jurídica para respaldar su legalidad.
- 4.- Elaborar y/o revisar convenios que deba suscribir la entidad previo al visto de la Oficina de Asesoría Jurídica para cautelar sus intereses.
- 5.- Revisar los documentos del Cuerpo de Gerentes Públicos previo al visto de la Oficina de Asesoría Jurídica para respaldar la legalidad de los mismos.
- 6.- Participar como miembro de comités, comisiones u otros de similar naturaleza, para desarrollar funciones del entorno jurídico que le sean asignadas.
- 7.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

